a

44

Asunción, Enero 21 de 1899

Habiendo solicitado el Vista de la Aduana Central y Encargado de la Oficina revisadora Don Victoriano Martinetti, para que se le provea de dos auxiliares por hallarse muy recargado de quehaceres, circunstancia que le impide cumplir debidamente con sus obligaciones y siendo confirmada esta necesidad por la Administración General de Aduanas, y en obsequio al buen servicio público -

El Presidente de la República

ha acordado y

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Sr. José Cacho Auxiliar del Vista de la Aduana Central y Encargado de la Oficina revisadora, con la asignación mensual de ciento veinte pesos fuertes.

Artº 2º Dése cuenta oportunamente al H. Congreso Nacional.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca

[illegible]